INSTITUCION EDUCATIVA DE DESARROLLO RURAL
LA UNION NARIÑO
Aprobada según Resolución No. 03554 de mayo 6 de 1987
Resolución de Fusión No. 2567 de septiembre 30 de 2002
NIT. 899999099-8 - DANE: 252399000113

PUBLICACION No. 0007

En la presente fecha y conforme estipulado en el manual de contratación de la INSTITUCION EDUCATIVA DE DESARROLLO RURAL del Municipio de LA UNION NARIÑO vigencia fiscal 2023 con el fin de dar cumplimiento a los principios de publicidad y transparencia la Institución Educativa publicará sus procesos contractuales así:

Publicará en el SECOP todos los procesos contractuales iguales o superiores a 20 smmlv, la presente orden de suministro fue seleccionada por el comité de evaluación y selección, de las cotizaciones presentadas por los diferentes proveedores, cuyos originales reposan en la Institución, disponible al público que quieran revisarlas, conjuntamente con todos los soportes de ley para poder contratar, detallado así:

CONTRATO No.:	0007, del Siete (07) de Junio de 2023.
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA DE DESARROLLO RURAL
NIT:	899.999.099
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS ALBERTO SUAREZ NARVAEZ
C.C./NIT:	12.978.626
CONTRATISTA:	Bolívar Clímaco Morales Delgado
C.C./NIT:	12.952.911
DIRECCION:	BRR La Pascuita, La Unión Nariño.
OBJETO:	Servicio de Mejoramiento y adecuaciones mobiliario sede SUCRE IEDR.
VALOR:	$ 4.120.000,00, Cuatro Millones Ciento Veinte Mil Pesos con 00 Centavos M/Cte.
PLAZO:	DESDE: Miércoles, Siete (07) de Junio de 2023. HASTA: Miércoles, Catorce (14) de Junio de 2023.

El presente contrato se publica y se deja en cartelera institucional 1 semana a partir de la fecha.

Para constancia se firma en La Union Nariño, el día Siete (07) de Junio de 2023.

ORIGINAL FIRMADO
LUIS ALBERTO SUAREZ NARVAEZ
RECTOR